

## ANEXO

Posición NCM	Descripción	Referencia	DE %
1208.10.00	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.  - De soja.		23
1507.10.00 1507.90.19 1507.90.90	Aceite de soja y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.		23
1517.90.90	Mezclas y preparaciones de origen vegetal, que contengan aceite de soja.		23
1518.00.90	Mezclas o preparaciones no alimenticias, de origen vegetal, que contengan soja.		23
2302.50.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en «pellets».  - De soja.		23
2304.00.10 2304.00.90	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, incluso molidos o en «pellets».		23
2308.00.00	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.  - Productos que contengan soja en su composición.		23
2309.90.10	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.  - Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, acondicionadas en bolsas rotuladas de peso neto inferior o igual a 50 kg	(1)	16

	- Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas en bolsas rotuladas de peso neto superior a 50 kg pero inferior o igual a 1500 kg.	(2)	16
	- Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos en una proporción inferior o igual al 30%, presentadas con una granulometría que permita su retención en un tamiz IRAM Nº 30 en una proporción superior o igual al 80%, a granel.		2
	- Otras preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas a granel.		21
2309.90.60	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.  - Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, excepto las presentadas en bolsas rotuladas de peso neto inferior o igual a 50 kg.		16
2309.90.90	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.  -Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas en bolsas rotuladas de peso neto inferior o igual a 50 kg.		16
	- Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas de otro modo.		23

Referencias:

- (1) Excepto las presentadas con una granulometría que permita su retención en un tamiz IRAM Nº 30 en una proporción superior o igual al 80% y contengan una proporción inferior o igual al 30% de soja, sus subproductos o residuos, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (2) Excepto las preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos en una proporción inferior o igual al 30%, presentadas con una granulometría que permita su retención en un tamiz IRAM Nº 30 en una proporción superior o igual al 80%, acondicionadas en bolsas rotuladas de peso neto superior a 50

kg pero inferior o igual a 1500 kg, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-39356786- -APN-DGD#MHA - Anexo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.